



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/879
22 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL SUDÁN

Tengo el honor de transmitirle el texto de los párrafos 8 y 179 del documento final de la reunión en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Durban (Sudáfrica) el 3 de septiembre de 1998, relativos a la agresión norteamericana contra la planta farmacéutica de El-Shifa en Jartum (véase el anexo).

Le agradeceré que haga distribuir el texto de esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih ERWA
Representante Permanente

ANEXO

Extracto del documento final de la reunión en la cumbre
de los Jefes de Estado y de Gobierno del Movimiento de
los Países No Alineados celebrada en Durban (Sudáfrica)
el 3 de septiembre de 1998

8. Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron los principios del Movimiento de los Países No Alineados y la inviolabilidad de la Carta de las Naciones Unidas, y reiteraron su decidida condena de todas las acciones militares unilaterales o las amenazas de acción militar contra la soberanía, la integridad territorial y la independencia de los miembros del Movimiento, que constituyen actos de agresión y violaciones flagrantes del principio de no intervención y no injerencia. En este contexto, condenaron enérgicamente las políticas y prácticas de aquellos que habían realizado acciones militares unilaterales contra algunos Estados miembros del Movimiento.

179. Los Jefes de Estado y de Gobierno recordaron los diez principios de Bandung, que constituyen las bases fundamentales del Movimiento, expresaron su profunda preocupación ante el ataque aéreo lanzado por el Gobierno de los Estados Unidos de América contra la planta farmacéutica de El-Shifa en el Sudán, el 20 de agosto de 1998, y consideraron que ese acto constituía una violación grave de los principios del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas y contravenía los principios de la solución pacífica de las controversias, así como una amenaza grave a la soberanía y la integridad territorial del Sudán y a la estabilidad regional y la paz y la seguridad internacionales. Consideraron además que el ataque había sido un acto unilateral no justificado. Los Jefes de Estado y de Gobierno condenaron el acto de agresión y las continuadas amenazas del Gobierno de los Estados Unidos contra el Sudán, y exhortaron al Gobierno de los Estados Unidos a que se abstuviera de realizar esos actos unilaterales. Expresaron también su apoyo al Sudán en su legítima demanda de indemnización por las pérdidas económicas y materiales sufridas a raíz del ataque.
